

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES. (Edición local UNA peseta. EN MURCIA. Idem grande 1'50. TRIMESTRE (local 3'50. FUERA grande 5. Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo. OFICINAS SAN CRISTÓBAL, 7 Y MONTIÑO 13. Pago adelantado.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIV

CORRESPONSALES (A. Lorette, rue Caumartin, 61. John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre. EN PARÍS.

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 1891.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO

CORRESPONSALES (Sociedad general de Anuncios. Madrid.—Roldes y C.ª: Cebrian y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona. EN ESPAÑA.

NUM. 11.257

FABRICA DE SELLOS Y GRABADOS

para dependencias oficiales, Empresas, Casas de giro, Comercios y Oficinas particulares.

Los encargos de la capital son servidos a las seis horas; los de fuera al día siguiente del recibo de la nota de pedido.

GARBAYO Y COMPAÑIA

80—PLATERIA—MURCIA—PLATERIA—80.

Horas de despacho: de 9 de la mañana a 6 de la tarde

GRAGEAS SÁEZ recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota, estreñimiento, de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias, su composición es vegetal e inofensiva. Para co con 100 grageas 12 reales. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, Dr. Sáez, Barcelona Consultas por escrito

Vichy Catalan.—Véase anuncio cuarta plana.

AL BARATO

A 35 y a 40 céntimos

CALENDARIOS AMERICANOS.

A 30 céntimos TACOS.

y a 1'50, 2'50 y 4 pesetas

AGENCIAS Y DIETARIOS

7, S. Cristóbal—Murcia.—S. Cristóbal, 7

LA PAZ DE MURCIA.

Ayuntamiento.

Ayer tarde celebró sesión supletoria la corporación municipal, bajo la presidencia del Alcalde, asistiendo los señores Clemares (D. A.), García García, Montesinos, García González, Salmerón, Danio, López Somalo, Casaldueiro, Almansa, Cayuela, Clemares (D. J.), Márquez de Villalba, Soler, Ruiz García, Esteve, Clavijo, Pagan (D. J. y D. E.), Ladrón de Guevara, Meoro, López Gómez, Carrillo, Horte, Botella, Soriano y Baquero, total 27, número que hace mucho tiempo no se había reunido.

Se acordó el corte del agua para la monda de las acequias mayores y las obras que est. s reclaman, anunciándose las subastas.

Dada cuenta de un oficio del arquitecto municipal, notificando el estado de ruina de la Casa Contraste, se acordó se desaloje por la Comisión de Monumentos en la parte alta y por el arrendatario en la baja, para proceder con premura a la demolición de lo que amenaza peligro.

Se autorizó la reparación de la ermita del Calvario, haciendo por administración las obras, a fin de que pueda establecerse de nuevo la escuela de aquel partido

Se acordó reformar los retretes del Teatro, cuyas obras están presupuestadas en 3.256 pesetas 60 céntimos.

Se acordó conceder el Teatro para que funcione una compañía de fantoches ahora, y para después de la ópera a don Francisco Mateos para que funcione la compañía de D. Ricardo Calvo, que vendrá a primero de Mayo.

Que se paguen de fondos municipales los uniformes hechos a la guardia municipal.

Se aprobó la cuenta rendida por la Junta de cementerio, de la que resulta un ingreso de 15.986 pesetas y un gasto de 16.053 durante el año anterior.

Se concedió traslado de vecindad a Cartagena a Francisco Pujante.

Que informe la comisión de policía rural sobre el estado del camino de las Cañadas de S. Pedro a Murcia.

Y se levantó la sesión.

Una y mil veces hemos rogado a nuestros antiguos amigos de fuera de la capital, que no se impacienten, ni den a nuestros actos otros alcances que el que en sí tienen y hemos expresado recientemente en el artículo que publicamos bajo el epígrafe de «Debemos al público una explicación y vamos a dársela».

Fijen su atención en ese escrito; vuelvan a leerlo con mas calma y se convencerán que ninguna cuestión hemos prejuzgado, que no se halle en armonía con lo acordado por los Sres. Sagasta y López Domínguez. Estos han dispuesto la reorganización de sus elementos en una aspiración común, y cuando este acto, tan deseado por todos, se realice, que no tardará según nuestros in-

formes, entonces se llevará a cabo también dicha reorganización, en los demás pueblos de la provincia.

Es de creer que no vengan solos los compromisarios de Cartagena dispuestos a defender la candidatura Pedreño, y se espera que procuren aliarse otros que les secunden, pues de lo contrario su oposición de poco ó ningún resultado sería.

Dice el nuevo colega «El Cartero de la Sierra», como final de un artículo dedicado a la derrota de D. José Jesús Pedreño:

«Hoy creemos que el Gobierno tiene un deber sagrado de proponer la candidatura de D. José Jesús Pedreño, para una de las senadurías de esta provincia, y esperamos confiados en que así lo hará»

Los conservadores no se descuidan; según «El Independiente de ayer, todavía no hay nada hecho para renovar al Ayuntamiento y ya tienen designado el candidato que ha de reemplazar en la Alcaldía al actual Alcalde, el que parece pertenecerá a la misma científica profesión.

Muchas candidaturas se deben haber impreso en La Unión de los Sres Aznar y Prefumo, cuando se dice que han importado 150 pesetas.

Por acá también se dice que se ha presentado otra cuenta parecida.

Ni mas justo.

Se ha presentado al Ayuntamiento de esta capital una solicitud firmada por todos los propietarios y colonos de las Cañadas de San Pedro, en demanda de algunos recursos para construir un camino carretero por donde pudieran tener salida los riquísimos productos de su feraz suelo.

Sabido es en efecto que los aceites de aquel partido pueden competir por su exquisito sabor y demás cualidades inmejorables con los mas renombrados de la provincia, y que los cereales y la paja que allí se cultivan, son de buenisimas condiciones por lo que serían apetecidos y buscados por los inteligentes, pero como el arrastre es dificilísimo por tener que ser a lomo y cuando no llevan agua las tres ramblas que existen en aquel partido, se ven en la imprescindible necesidad los dueños de dichos frutos de ó dejarlos que se les pierdan ó venderlos con una depreciación considerable para que pueda compensar al comprador los crecidos gastos de su transporte.

Es, pues, de incuestionable justicia, que el municipio atienda tan imperiosa necesidad, tanto mas cuanto que los propietarios y colonos de aquellos terrenos no solo cederán los necesarios para dicho camino, sino que contribuirán a su ejecución con todas sus fuerzas.

Dice «El Noticiero»:

«No estamos conformes con que la feria se celebre en Mayo

Un pais agrícola como el nuestro no puede acudir a ella.

Está en la recolección y hasta Septiembre ó Agosto, adelantando mucho las transacciones, no puede tener dinero, y no teniendo dinero no puede tener feria.

Esto dijimos hace algún tiempo y repetimos hoy.

La feria de Murcia está combinada con otras muy importantes y el resultado de aquellas produce el éxito de esta.

Los antiguos sabían mas que nosotros.

Respetemos la tradición.

Si llueve... sacaremos los paraguas.

Y nada mas»

Despedida del «Diario de Avisos» de Cartagena:

«Los últimos acontecimientos po-

líticos de la localiad, revisten gran importancia para la marcha del partido conservador, no solamente por lo que en sí entrañan, si que también por las grandes enseñanzas que de ellos se desprenden

Lo pasado, lo que pertenece ya a la historia lo hemos ya juzgado en nuestras columnas.

Nuestro deseo hubiera sido aplaudir, pero no podíamos aplaudir nuestra propia desdicha.

En el infortunio en que hoy se encuentra el partido conservador local, hay un deber sagrado que cumplir, la reivindicación del nombre perjudicado del prestigio muerto.

El partido conservador de esta localidad, atraviesa momentos de prueba y tiene una gran responsabilidad sobre sí, a no proceder a su reorganización.

El «Diario de Avisos» ha sabido en todas ocasiones anteponer el decoro y dignidad política a los egoísmos y ambiciones personales, sin separarse un momento de los levantados propósitos que tienden a la prosperidad y engrandecimiento del país.

Hoy se nos señala por algunos, como la tea de la discordia entre los conservadores, por el solo hecho de haber estampado en nuestras columnas, la verdad de los hechos ocurridos en las elecciones últimas.

No queremos pues ser la causa de que el partido conservador se disuelva, antes al contrario deseamos vivamente su reorganización, y la deseamos tanto, que hemos acordado suspender la publicación del «Diario de Avisos», hasta que desaparezca la circunstancia por que hoy atraviesa el partido que aquí reconoce por jefe al Sr. Cánovas del Castillo.

Pero antes de desaparecer del estadió de la prensa, nos creemos obligados a combatir ciertas apreciaciones, hechas por alguno con demasiada ligereza, haciendo constar una vez mas, que con nuestra conducta creemos haber obrado correctamente, sin que por ello presumanos de profetas, ni menos que tratemos de imponernos a nadie

Cada uno es dueño de sus obras y de ellas dará cuenta ante la opinión pública, severo juez que sabe juzgar sin apasionamiento.

Nosotros de las nuestras ya lo hicimos ante el severo juez de nuestra conciencia.

El de la opinión ya nos dió su veredicto.

Aprobó unánimemente nuestra conducta.

Nuestro querido colega «El Eco» se encarga de servir las suscripciones del «Diario».

Recomendamos a nuestros suscriptores las admitan, pues con ello nos darán una prueba de deferencia

Enviamos un cariñoso saludo a todos nuestros colegas, pues si obligado es saludar cuando venimos al estadió de la prensa, justo es saludar también cuando de ella desaparecemos.»

Sentimos la desaparición de nuestro estimado colega el «Diario de Avisos» de Cartagena, y sepa su redacción que siempre tendrá en la de LA PAZ unos buenos amigos y compañeros.

La Bula de la Santa Cruzada.

La palabra bula procede de la lengua griega y fué usada por los romanos. El nombre de cruzada proviene de que se daba esta Bula para los que tomaban la cruz para pelear contra los enemigos de la Fé.

Tuvo origen esta Bula de cruzada en el pontificado del papa Urbano II, año de 1166, quien la concedió para los que tomaron parte en la expedición a Tierra Santa y en aquel año fué felizmente ganada por los cristianos la ciudad de Jerusalén.

Después, los pontífices, en diversas ocasiones, acostumbraron a conceder esta Bula. En el año de 1207 la concedió Inocencio III para los que recibiesen la cruz para pelear contra los albigenses.

Para España fué concedida la Bula de la cruzada primeramente por Julio II y después, con algunas breves interrupciones, ha sido otorgada la continuación de esta gracia por sus sucesores. Gregorio XIII, en 1575 amplió los favores concedidos, siendo rey Felipe II, por la Bula llamada *plumbi ó latina*, la cual con algunas modificaciones dura hasta el presente.

La Bula es un documento pontificio, que contiene muchos y muy útiles privilegios, indultos y gracias, concedido al

católico Rey de las Españas para atender a los gastos de la guerra contra los infieles y al presente para atender a las necesidades del Culto Divino y para ayuda de las iglesias de España.

La Bula es cuádruple, a saber: la *común de vivos*, concedida para todos; la de *luctuosos*, para los sacerdotes; seculares y regulares y para los Prelados; la de *defuntos*, con indulgencia para ellos por modo de sufragio, y la de *compensación*, para facilitar la restitución de los bienes injustamente adquiridos, cuando no es conocido su dueño. A estas hay que añadir el *Indulto Apostólico, para el uso de carnes*, en días en que este uso está vedado, aunque con ciertas exsepciones.

Como consta en la misma Bula, esta se concede para los fieles cristianos de uno y otro sexo habitantes en el Reino de España ó en cualquier otro lugar, aún en los de Ultramar que estén sujetos a su Majestad Católica.

Como dice el comisario general en la explicación de la Bula: «Basta que uno ponga el pié en los dominios del Rey de España durante el año de la Bula, para que pueda tomarla y valerse de sus privilegios, no solo el tiempo que se mantiene en estos Reinos, sino que aun saliendo fuera de ellos, podrá usar de todos, a excepción del indulto de manjares prohibidos en los días de ayuno.

Así que la Bula sufragia el extranjero como al español, como esté en los dominios del Rey, ahora esté de asiento, ahora venga de paso, y esto sin distinción de razas ni de condiciones, porque ella sirve a los hombres y a las mujeres, a los nobles y a los plebeyos, etc.»

Solo el Romano Pontífice en quien reside la plena potestad sobre toda la Iglesia puede conceder la Bula de la Santa Cruzada. Esta dura por el tiempo de un año, como consta de las palabras de la misma concesión.

Este año se empieza a contar desde el día de su publicación en cada lugar.

Lo que se requiere para poder disfrutar de sus gracias lo dice el mismo comisario general: «Declaramos que los que quieran gozar de sus indulgencias y gracias han de tomar y retener este sumario de ellas, impreso, sellado y firmado de nuestro sello y nombre, para que no puedan errar acerca de las gracias que les son concedidas, ni otros usurpárselas, y que cada uno pueda mostrar con qué facultad usa de ellas...

Es menester aplicarla nominadamente y en particular. Para eso vereis, que en el sumario de cada una de las cuatro Bulas se deja un blanco y es para que escribais ó hagais escribir en el vuestro propio nombre ó apellido, ó de aquel para quien se destine la Bula.»

El sumario de indulgencias es de dos clases: de ilustre y ordinario; el primero tiene tasada la limosna de 17 cuartos y el segundo de 75 céntimos.

Exceptuándose de la obligación de tomar el sumario de carne y de dar la limosna los pobres de solemnidad é impedidos que carecen de todo género de bienes é industria, los meramente jornaleros de todas clases, así del campo como de cualesquiera artes y oficios, que viven y se mantienen solo de su jornal diario, si éste fuese tan reducido que solo les produzca lo indispensable para la precisa manutención de su familia y los religiosos y religiosas de la orden de San Francisco que no poseen bienes algunos, pero todos estos tendrán obligación de rezar cada día que usen del privilegio, un Padre nuestro y un Ave María por la prosperidad de nuestra Santa Madre la Iglesia y de la Monarquía española y por la vida y felicidad del Sumo Pontífice, de nuestros católicos Monarcas y su Real Familia.

Los demás para poder usar este privilegio están obligados a tomar el sumario de carne de la clase que a cada uno le corresponda y satisfacer la respectiva limosna que en proporción a su clase, dignidad y facultades ha tasado el comisario general.

Para que los fieles de cualquiera clase y condición puedan gozar de este indulto han de tener necesariamente la Bula de la Santa Cruzada.

M. A.

La Unión 10.

En las Salas Consistoriales se ha verificado el día 8 del presente, la elección de compromisarios para senadores por esta provincia.

El acto estuvo sumamente concurrido y la candidatura oficial no tuvo oposición alguna, siendo el número de votantes 58.

La candidatura oficial de senadores

para esta provincia, según noticias fidedignas que tenemos recibidas, la forman el Excmo. Sr. D. José Jesús Pedreño, Sr. D. Sabas Marín y D. Ezequiel Díez y Sanz de Revenga.

NOTICIAS

Con el título de «El Cartero de la Sierra» nos visitó ayer el primer número de un diario liberal-conservador que ha empezado a ver la luz en La Unión. Saludamos su aparición y le deseamos prosperidades.

Vacuna.

Esta tarde de dos a cuatro, se vacunará y revacunarán directamente de la ternera en el Instituto de vacunación de la calle de la Merced, 25.

Antes de dar cumplimiento a la real orden referente a sanidad que ha publicado la «Gaceta» del 3 del corriente, convendría que por el Sr. Gobernador se dispusiese la provisión con arreglo a ley, de las dos subdelegaciones de medicina que debe haber en esta capital y que se hallan vacantes desde el año 85.

El Sr. Galiana, Canónigo de Manila, con quien ha permutado D. José María Cañadas, tomará posesión dentro de breves días, y por medio de su representante Sr. D. Ildefonso Montesinos, de su Canongía en esta Sta. Iglesia Catedral.

Ha publicado el «Boletín oficial de Ventas de Bienes Nacionales» una relación de 76 fincas que se han mandado embargar por débitos que tienen pendientes los que las adquirieron.

Los devocionarios, que hoy gozan de gran aceptación, son los que el año pasado se comenzaron a iniciar y que en nada se parecen a los libritos que antes se usaban con grandes broches; los libros de oración tienen hoy un excelente papel é inmejorable impresión, son lisos y de fina piel sus cubiertas y la forma del devocionario es pequeña pero alargada y estrecha con solo una sencilla goma por broche, que le sujeta, donde se coloca un grupo de violetas naturales.

Leemos en «El Correo»:

«Salimos del hotel del conde de Vilana, donde a las tres y media de la tarde se ha celebrado el matrimonio del conde de San Luis con la hija del de Balazote; más hermosa que nunca con el rico traje nupcial.

Dióles la bendición el señor Obispo de Madrid, dirigiéndoles después una sentida plática, que conmovió a los oyentes.

Los nuevos esposos escucharon después las felicitaciones de sus deudos y amigos, que llenaban los salones, siendo obsequiados con un delicado y abundante buffet.

No hemos dicho todavía que han sido padrinos la condesa viuda de San Luis y el conde de Vilana; y testigos, entre otras personas, el duque de la Unión de Cuba, el marqués de Ayerbe, el conde de Mathian y el general Pavía.

Cuando se publiquen estas líneas, ya habrán salido de Madrid los recién casados con dirección a Valencia, donde el conde de San Luis vá destinado como ayudante de campo de su tío materno el general Chacón.»

Mr. Kennedy, ingeniero jefe de las obras en construcción del ferrocarril de Murcia a Granada, ha regresado a Aguilas, desde donde, según informes, girará una visita a los pueblos de la línea.

Los trabajos de este ferrocarril van a adquirir gran impulso.

En virtud del nuevo concurso celebrado por el comité fusionista de Cartagena ahora se imprimirá «El Defensor de Cartagena» en el establecimiento tipográfico de D. José Requena.

Dice «El Diario» que el maestro de Ulea recorre en vano las oficinas, sin encontrar autoridad alguna que le garantice el pago de sus haberes.

No recordamos haber escrito ayer mas suelto referente a nuestro estimado colega «El Diario» que el de las *personas formales* y hoy nos ruega no le pongamos tantos *sueltecitos intencionados*.

No vemos el motivo para el plural, ni encontramos la *intención*.

LA DERROTA DEL PIERROT

Al ponerse el cucurucho y calzarse la careta D. Juan no pudo por menos de reírse de la ocurrencia aquella que le vino á las mientes de disfrazarse en los Carnavales. ¡Vaya, que si alguien le reconocía iba á quedar lucido!... Todo un señor magistrado del Supremo embutido en tan ridículas ropas... Pero á bien que si él se disfrazaba no era en son de meter bulla y andar á tres menos cuartillo, curioso todo, á casa de un amigo ó amiga á quien poder dar matracas con el sonsonete de sus culpas, pecados ó debilidades más salientes... ¡Nada de eso!... En primer lugar no era el digno togado amigo de meterse á hacer el fanteche... En su vida se había puesto un disfraz; es decir, sí, de chucuelo... Y en aquel entonces, si no se ahoga con la careta, fué debido á milagro de la divina Providencia... El, al meterse en el establecimiento carnavalesco y alquilar aquel magnífico traje de pierrot, tenía un plan, cuyo génesis era una nota seria, muy seria, cual correspondía á su posición de ciudadano que representa á Themis.

Sentía un hormigueo especial que le cogía de los pies á la cabeza. Luego, la falta de costumbre, su apocamiento, todo conspiraba contra el magistrado, que sentía como si el traje le viniese estrecho. Al meterse de hoz y coz en Recoletos y verse aprisionado entre tantos hijos de vecina, que le miraban descaradamente y aun comentaban la magnificencia del traje, sintió el hombre algo así como escalofríos y azoramiento grande. Sus ojos parecían querer salir de la careta... Miraba, miraba á todos lados, como si buscara una persona que le interesase hallar... Y en aquel montón de carne, que se movía perrezosamente Recoletos arriba; en aquella conjunta de burgueses, payasos, clowns, mamarachos, señoritas adamiselas, papás graves, señores estirados, que caminaban apretujados hasta más no poder; en medio de aquella atmósfera polvorienta, acre á fuerza de las emanaciones que se desprendían de los vestidos, los perfumes y el calor animal de todos, D. Juan sentía inquieto y nervioso. Íbase abriendo paso á fuerza de empujones; los cascabelillos que ribetaban su traje eran los heraldos más escandalosos que pudo hallar, para que á sus temblorosas notas todas las cabezas y todos los ojos se volvieran para contemplarlo.

Parecía cosa extraordinaria: la mayoría de sus amigos y conocidos se encontraban en el paseo de las máscaras. D. Trifón, su compañero de sala, grave, tieso, orondo, de braceo con su señora, una mujer papagayesca insignificante, el fiscal, un hombrecito con bigotes retorcidos hasta la exageración; doña Tula con sus niñas, y á los lados de estas unos moscardones de frailes falsificados... Y á este tenor, seguía el desfile... Lo que más hubo de escandalizarle fué el ver á un digno compañero en la magistratura colgado del brazo de uno Mascotta que, á juzgar por el perfil que ofrecía, la Naturaleza habíase mostrado con ella espléndida de veras... Aquello era escandaloso... Un hombre que va como un estudiantuelo con tal pareja, ¿qué pleitos ni qué calabazas puede resolver formalmente?...

Los instantes hacíanse siglos al Pierrot... ¡No encontraba á quien él quería encontrar!... ¡Era cosa de desesperarse!... ¡Bonito negocio, si al fin y á la postre resultaba inútil el sacrificio, y él, por consiguiente, á última hora tendrá que renunciar á la esperanza de realizar sus planes y volverse al establecimiento de alquiler, mohino y denotado por la fatalidad, á quitarse el disfraz que le pesaba como plomo.

El corazón aceleró su movimiento. A buen seguro que si se quitase la careta el rostro aparecería sudoso y de color escarlata... ¡Estaba allí con la niña!... ¡Finjamos, y hagamos que la emoción no lo eche todo á perder!—murmuró.

Y don Juan, acercóse á una señora joven, guapa y vestida lujosamente, que paseaba en compañía de una niña como de ocho años, vestida de «Lohengrin».

—¿Me conoces?—preguntó el digno magistrado con voz que semejava de un triple de capilla.

Volvióse la señora, y sonriéndose, mostrando unos dientecitos lechosos, murmuró irónicamente con acento dulce:

—No, ¿y tú á mí?...

—Yo sí, mucho, mucho... ¿Y tu esposo?

—Bueno.

—¿Por qué no viene contigo?

Don Juan se acercó aún más á la señora, y continuó á su paso.

—Tiene que hacer.

—Sí una cosa... (Esto lo dijo con entonación casi dramática.

—¿Cuál?

—Que tú no la quieres.

Soltó una franca carcajada la señora: la niña miraba de reojo á aquel señor tan extrambóticamente vestido.

—¿Por qué te ríes?...

—Porque eres muy inocente en hacerte las preguntas; yo quiero mucho, pero muchísimo á mi marido, ¿te enteras?

—Pero como él, es de más edad que tú...

—Y eso, ¿qué importa?...

En aquel momento, D. Juan, sintió que las cintas que sujetaban la careta se aflojaban... Buscó con las manos el lazo; pero, con tan mala fortuna, que la careta, cayóse de medio lado... Por pronto que D. Juan quiso volver á colocársela hubo tiempo suficiente para que la señora y la niña lanzasen una exclamación de asombro.

—¡Juan!

—¡Papá!

—¡Válate Dios!... D. Juan experimentó una vergüenza extraordinaria al ser descubierto por los suyos... ¡He salido derrotado!—dijo riéndose, —pero esta derreta es mi felicidad.

Y dando el brazo á su esposa, fuéla hablando á propósito de aquella ocurrencia suya en disfrazarse.

Te quiero tanto—la repetía para justificar el trueque.

La madre reía como una chiquilla.

Aquella noche, en el casino se encontró don Juan con un amigo que después de muchos rodeos le dijo:

—Hoy he visto tu señora del brazo con un Pierrot... La cosa no es en sí un crimen, pero te lo digo para tu conocimiento.

Y el cariñoso amigo hizo una mueca significativa.

Don Juan, se reía como un bendito.

—Pero, hombre, ¿de que te ríes?—preguntó amoscado el de la noticia.

—¡No me he de reír, si el pierrot sospechoso era yo mismo!...

ALEJANDRO LAMBIERA.

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de hoy publica la disposición siguiente: *Ultramar.*—Real decreto ratificando el arancel de aduanas para Filipinas publicado en la Gaceta del 8 de Enero próximo pasado.

..

La de ayer contiene entre otras las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando á D. Francisco de Cárdenas, presidente de la comisión general de Codificación.

En honor de Jovellanos

Con objeto de contribuir á la solemnidad de las funciones que se han de celebrar el verano próximo en Gijón, al erigir la estatua de Jovellanos, han concedido premios hasta ahora, á más de S. M. la reina.

La Academia Española uno al siguiente tema: «Estudio crítico de Jovellanos, como prosista y como poeta.»

La de la Historia otro á este tema: «Jovellanos como cultivador de la historia.»

La de San Fernando: «Estudio relativo al estado de las bellas artes en tiempo de Jovellanos y el juicio crítico de las opiniones de este insigne polígrafo, concernientes á dicho asunto.»

La de Jurisprudencia: «Jovellanos magistrado.»

La Sociedad Económica Matritense: «Jovellanos en la Sociedad Económica Matritense.»

La universidad de Oviedo: «Breve memoria acerca de las ideas y del criterio de Jovellanos en la organización de los estudios universitarios particularmente en sus facultades de leyes y cánones. Exposición y crítica.»

El instituto de Jovellanos: «Influencia que ejerció Jovellanos en la instrucción pública de España y reformas que convendría introducir en las enseñanzas de los actuales institutos, inspirándose en el sentido práctico que supo imprimir al real instituto asturiano su insigne promotor.»

Además se espera que señalarán otros temas, el ministerio de Gracia y Justicia, el consejo de Agricultura, las sociedades económicas de Sevilla y Mallorca, la Diputación provincial y otros centros.

POR TELEGAFO

Presidarios capturados

Tánger 11.—Han sido detenidos en esta y puestos á disposición del cónsul de España los presidarios fugados recientemente del presidio de Ceuta.

Circular del Gobierno

Roma 11.—Mr. Rudini ha dirigido una circu-

lar á los representantes de naciones extranjeras manifestando que el nuevo Gobierno será continuador en un todo de la política de paz y de concordia que Italia viene sosteniendo con todas las naciones.

Quebra

París 11.—Mr. Marco director de un banco que colocaba capitales con un interés de un 10 por 100 mensual ha desaparecido dejando un pasivo de 20 millones de francos y una garantía de un solo millón.

La policía hace activas pesquisas para detener al fugitivo, pero se duda de que pueda conseguirlo.

Huelga

Londres 11.—Los cargadores de los Docks Real Berto se han declarado en huelga habiendo tenido que suspender por esta causa su salida varios buques que estaban para zarpar.

Las misiones católicas del Tonkin

París 11.—Dice *Le Monde* que intrigas de mala especie se oponen al buen resultado de las misiones católicas en el Tonkin, y que esas intrigas toman para prosperar el nombre de la Francia, como lo asegura el Vicario Apostólico Mons. Puginier, lamentándose del caso. Se ha obligado á veinticinco neófitos á firmar un bochornoso acto de apostasias, empleando para ello el terror y sitiándolos por hambre, como á toda su familia.

Restos de papas

Roma 11.—Se han trasladado los restos de los Papas españoles Calixto III y Alejandro VI á la Iglesia española de Monserrat, en Roma. Lo asegura Mons. Benavides en comunicación muy detallada que recientemente ha remitido á Nuestra Real Academia de la Historia. Se conservan los cráneos de ambos Pontífices; pero no se han podido sacar facsimiles de los mismos, lo que sienta la mencionada Real Academia. Nosotros no lo sentimos ni lo extrañamos, porque tales operaciones de vana curiosidad, por más que se engalanen con las pretensiones de científica envuelve gravísima falta de respeto á los restos de los difuntos.

Descanse en paz

Colonia 11.—La *Gaceta Popular* de Colonia, da cuenta del fallecimiento del P. Bonifacio Fleischutz, Vicario apostólico del Zanzibar Meridional, la tercera víctima producida por el clima durante un mes.

Mercado de vinos

Burdeos 11.—Se nota mayor movimiento en los negocios de vinos que en la semana anterior, y es lo probable que esta animación continúe durante este mes y el próximo Marzo.

Las entradas por el puerto han sido numerosas, como indican los siguientes datos: Pasajes, 4.038 barricas; Sevilla, 1.465; Benicarló y Valencia, 2.326; Tarragona, 1.407, y Argel y Orán, 590 barricas.

Muerte de un prelado

París 11.—La iglesia de Méjico acaba de perder á uno de sus mas distinguidos prelados. Un telegrama anuncia que ha muerto Monseñor Pelayo Antonio de Lavastida y d'Avalos, Arzobispo de Méjico.

Nació en Zamora el 10 de Marzo de 1816. [Fué preconizado Obispo de Puebla, el 23 de Marzo de 1855 por Pío IX y trasladado á la Sede primada de Méjico el 19 de Marzo de 1863.

Monseñor de Lavastida, combatió valientemente las pretendidas reformas que el presidente liberal Juárez, pretendía imponer á la Iglesia de Méjico y que constituían verdaderos atentados á los derechos y á la libertad de la Iglesia. Desterrado de su diócesis en 1867, á consecuencia de la caída del efímero imperio de Maximiliano, Monseñor de Lavastida no pudo regresar hasta después de algunos años.

Por trampas en el juego

El telégrafo ha hablado de un grave escándalo descubierto en la más alta sociedad inglesa, y en en cual se acusa de haber hecho trampas en el juego á sir William G. Gordon Cumming, personaje de la intimidad del príncipe de Gales y teniente coronel del brillante batallón de *scots guards*, de que es coronel el duque de Connaught, hijo de la reina Victoria.

El origen del escándalo data del mes de Septiembre último.

En aquella fecha, durante la semana de las carreras de caballos del Saint-Leger, el príncipe de Gales y una porción de personajes de la más alta aristocracia inglesa, entre los que se contaba sir William Gordon Cumming, fueron invitados á pasar unos días en el magnífico castillo que Mr. Arthar Wilson posee en el condado de York.

La manera de jugar de sir William despertó sospechas, porque tenía costumbre de colocar sus posturas junto á las líneas en el bacarrat, de modo que con un movimiento muy pequeño podía empujarlas y hacer que cobraran por todo su valor ó ponerlas sobre la línea y no per-

der más que la mitad si el golpe le había sido adverso.

Se acordó nombrar una comisión, compuesta de tres caballeros y dos señoras, encargada de observar de cerca la manera de jugar del aristocrático teniente coronel.

La comisión, después de llenar su cometido varias sesiones seguidas, declaró que creía haber observado que las sospechas sobre sir William tenían fundamento.

Entonces, según se dice, el general Owen Williams y otro personaje igualmente respetable, recibieron la penosa misión de anunciar al culpable que sus mañas habían sido descubiertas.

Sir William Gordon Cumming negó indignado los hechos que le atribuían, y amenazaba un escándalo mayúsculo, cuando intervino el príncipe de Gales, y para evitar al heredero de la corona el desagrado de que estallara tan cerca de su persona el escándalo, se convino en una transacción.

Sir William Gordon Cumming, se comprometió á no jugar más en su vida; y los convidados del castillo juraron, en cambio, guardar absoluta reserva sobre lo sucedido y permitir al culpable que se conservase su mando en la Guardia real, y su posición en sociedad y en los grandes clubs de Londres.

Como era de suponer, hubo entre los convidados alguno que no cumplió fielmente lo prometido.

Empezaron á circular entre la buena sociedad de Londres rumores en sumo grado desfavorables á Sir William Gordon Cumming, y éste en vista de la tormenta que se le venía encima, ha decidido arrostrarla frente á frente, llevando ante los tribunales, por injuria y calumnia á los dueños del castillo donde se desarrolló el prólogo del escándalo, y á los individuos é individuos de la comisión que se nombró para vigilarle en el juego y cuyo informe le fué desfavorable.

Los abogados más célebres de Inglaterra se han encargado respectivamente de la acusación y de la defensa. Hay, por lo tanto, en perspectiva un proceso tan curioso como notable, por la calidad de los personajes y por las revelaciones que saldrán á luz.

Mientras tanto, los oficiales de la guardia han exigido á Sir William Gordon Cumming, que dimita el mando de su batallón, fundándose en que ha violado una ley no escrita, pero consagrada por la costumbre, que exige que los oficiales calumniados sometan, ante todo, sus cuestiones de honor á su regimiento.

BIBLIOGRAFIA

Los cuadernos 167 á 170 de la *Historia de España*, escrita por el Sr. Morayta; los 119 á 124 del *Buffón Novísimo*, por el Sr. Orio, y los 81 á 89 de la *Guerra civil*, por el Sr. Pirala, son los últimos de estas obras que ha publicado la casa del inteligente y popular editor Sr. González Rojas.

La aceptación, cada vez mayor, que obtienen las dichas obras y el muy conocidísimo y justamente reputado nombre de sus autores, nos excusa de hacer el elogio de ellas, y se las recomendamos muy eficazmente á nuestros lectores en la seguridad que nos lo han de agradecer.

Suscríbese al precio de 2 reales cuaderno en casa de su editor, calle de San Rafael, núm. 9, barrio de Pozas, y en los principales centros de suscripción y librerías de España y Ultramar.

NOTICIAS

A pesar de haber mejorado notablemente la temperatura, todavía se ignora cuándo podrán reanudarse en Francia los trabajos del campo, pues la tierra sigue helada.

Los mercados de trigos continúan paralizados y los precios sin variación.

En los mercados de Inglaterra tampoco se hacen grandes operaciones, pero en cambio, según las últimas noticias, esperan que la última cosecha de trigos será muy abundante.

En París los trigos extranjeros mantienen la firmeza en los precios, pagándose los de California á 27 francos, los de la Australia á 27,75 y los del Danubio de 24,50 á 25 los 100 kilos.

Los trigos del país se coticen de 26,50 á 27,50 los blancos, y de 25 á 26 los rojos.

El mercado de harinas no ha tenido variación, siguiendo el precio medio de 60 francos el saco de 150 kilos, aunque se teme una nueva subida por las noticias poco satisfactorias que se tienen sobre el estado de los campos.

En las elecciones de Uncastillo se ha dado el caso de que un anciano bastante enfermo se obstinó en que lo llevasen á votar, atravesado en un borrico, como así se hizo en efecto.

Nuestro hombre entró en el colegio, emitió su voto y... al poco tiempo falleció en una de las habitaciones inmediatas, sin que apenas le llegase la Santa Unión.

El señor ministro de Gracia y Justicia se propone presentar en el Senado, tan pronto como las Cortes se reúnan, el proyecto de Código

penal para que se discuta detenidamente mientras en el Congreso se discuten los presupuestos.

También está ultimando un proyecto de ley orgánica del poder judicial, con nueva división territorial, hecha de acuerdo con el Instituto Geográfico y Estadístico.

Servirán de complemento a estas reformas jurídicas, si se realizan, y a las realizadas por el partido liberal, una ley de enjuiciamiento civil en armonía con los Códigos civil y de comercio vigentes, y una ley de enjuiciamiento criminal de acuerdo con el proyecto de Código penal que va a presentarse.

En la nueva organización del poder judicial se establecen los tribunales de partido.

—El torero del faro de Altea dice que a las tres de la tarde del lunes se pegó fuego en el edificio, que continuaba ardiendo a pesar de los auxilios que se han prestado, los cuales han sido inútiles. El incendio se atribuye a un accidente casual.

—Dicen de Camariñas que el mar arrojó el viernes el cadáver de otro tripulante del *Serpent* en estado de esqueleto.

—Las operaciones de quintas se han efectuado con orden perfecto en toda España.

—La torre de Babel, que desde hace una porción de siglos no es más que un montón de ruinas, ha sido coronada hace poco con una imagen de la Virgen de la Victoria, bendecida por el Papa y colocada allí por un fraile carmelita.

La torre no tiene más que dos de los ocho pisos a que había llegado; pero aun así es tan alta que se la ve a una distancia de veintitantas leguas.

Su base ocupa una superficie de 200 varas cuadradas. Los ladrillos con que está construida están cubiertos con caracteres cuneiformes, labrados en el ladrillo antes de que lo cocieran.

Por último, en vez de cal ó de cemento se empleó betún de una mina que había cerca y que todavía existe.

Leemos en un periódico de Pontevedra: «Tres soldados complicados en el pronunciamiento de Portugal se presentaron ayer en el Gobierno civil a fin de que se les provistase de pasaporte para poder trasladarse a la Coruña.

Los militares portugueses vestían muy modestamente y tenían una presencia agradable.»

—El Ayuntamiento de Madrid ha solicitado, para ensanche del mercado del Carmen, el solar que resultará en las calles de la Abada, Salud y Tetuán, por derribo del exconvento.

—Se encuentran vacantes y deberán ser anunciadas a oposición en Mayo próximo, las siguientes escuelas municipales de Madrid:

La elemental de niños, núm. 22, establecida en la calle del León, núm. 30; la elemental de niñas, núm. 29, establecida en la calle de Hortaleza, núm. 87, y la de párvulos, núm. 23, establecida en la calle de la Alameda, núm. 3.

Al maestro y maestras de las citadas escuelas está señalado para cada uno el sueldo de 2.250 pesetas y 500 por lo menos en compensación de retribuciones.

—La comisión hispano-francesa que discute la cuestión del Río Muni no celebró sesión el lunes último y se reunirá el próximo venidero.

—La *Independencia* Belga anuncia haberse firmado el lunes el acuerdo entre Francia y Portugal acerca de la tarifa aduanera en la costa occidental de África y cuenca del Congo.

Los derechos de entrada se fijan en un 10 por 100 para las armas de fuego, pólvora, municiones de guerra y sal, y 6 por 100 para todos los demás artículos, manteniéndose el trato privile-

giado en favor del material naval y el de los caminos de hierro.

Se conserva igualmente la exención de derechos para varios objetos de servicio público, instrumentos de precisión, bagajes de los viajeros y misioneros, y objetos destinados a las misiones.

El Estado del Congo reducirá también algunas de sus tarifas interiores.

—El trancazo se ha presentado con bastante intensidad en varios departamentos franceses. En el del Eure ha sido preciso ordenar la suspensión de las clases en algunos colegios.

En el Mediodía de Francia han vuelto a caer algunas nevadas.

—Después del Consejo que mañana se celebrará en Palacio, presidido por S. M. la Reina, habrá consejo en la secretaría del ministerio de Estado.

En dicho consejo se tratará, además de otros asuntos, de las próximas elecciones de senadores y de la combinación de vitalicios.

—Los representantes de las Repúblicas de la América del Sur almorzaron ayer en casa del señor Cánovas del Castillo, y con este motivo han cambiado impresiones sobre los trabajos para el centenario de Colón.

—Se cree segura la elección del conocido diputado Sr. Espinosa como senador por la provincia de Almería.

Hoy a las seis de la tarde se verificará en el restaurant de Fornos el banquete organizado por los republicanos del Centro para conmemorar el 18.º aniversario de la proclamación de la república.

Este banquete, al que asiste la plana mayor de dicho partido, lo presidirá el Sr. Salmerón y Alonso.

También se celebrará a las dos de la tarde, con el propio objeto y en el mismo restaurant, otro banquete de la Juventud republicana del centro.

Después que los republicanos hayan comido... se dirigirán al teatro de la Zarzuela, local designado a última hora para la celebración del *meeting*, al que en un principio se creyó que asistirían los federales y posibilistas.

El jefe de los federales, Sr. Pi, ha excusado ayer tarde su asistencia al *meeting* y el Sr. Castelar, según hemos oído, hará luego lo que el Sr. Pi y Margall.

No faltó quien dijera ayer que la actitud de estos políticos obedecía al firme propósito de no comprometerse para nada con los republicanos centralistas.

El *meeting* se celebrará a las nueve de la noche.

—Es un dato curioso é importante el que los periódicos de la India publiquen numerosos artículos en los que se manifiesta la idea de que Inglaterra debe desistirse de su antigua hostilidad a Rusia, y buscar en cambio una base sólida que pueda servir para un acuerdo con ella en Asia.

—Escriben de San Francisco que acaba de constituirse en aquella ciudad una sociedad con 22.000.000 de reales de capital para favorecer la colonización de judíos rusos en California, en vista del persistente movimiento antisemítico que reina en el imperio moscovita.

—En el ministerio de Ultramar se recibió ayer tarde el siguiente telegrama del gobernador general de Puerto Rico:

«*Puerto Rico* 9.—Proclamados diputados los Sres. Gallart, conde de Casa Miranda, Ramírez, Vergez, Lastres, Martínez Campos, Alfau, Martín Sánchez, Despujols, Salcedo, conde de Torrepando, García Gómez, Gullón y Labra sin protestas.

Con protestas graves Moya, y Usera también protestado en el distrito de Coamo.»

—El comité provincial del partido liberal dinástico se reunirá a las cinco y media de esta tarde, para proceder a la proclamación de los candidatos a senadores por Madrid.

—Dentro de pocos días saldrá para Logroño el Sr. Sagasta con objeto de dar personalmente las gracias a sus paisanos por el resultado obtenido en las últimas elecciones.

—Asegura un periódico que el Sr. Martos tiene el propósito de ausentarse de Madrid por una temporada.

La viruela tiende a desaparecer casi por completo; la difteria aumenta en número, aunque con carácter benigno, y la escarlatina y la coqueluche empiezan a figurar entre las enfermedades reinantes, así como las fiebres reumáticas y

La mortalidad no excede hasta ahora de las cifras normales, y la salud pública de la corte puede considerarse como atravesando una de las mejores épocas del año.

—Según *La Correspondencia Médica*, las afecciones de los órganos respiratorios continúan predominando sobre las demás enfermedades, siendo las bronquitis y neumonías de curso agudísimo y grave, y de carácter infeccioso en su mayoría.

Las congestiones de los órganos internos y las enfermedades cardíacas han dado lugar al fallecimiento repentino de algunos individuos, fenómeno tal vez no extraño al alcoholismo, y que es de presumir fuera la causa ocasional.

Faltas y delitos.

En la calle de Preciados chocó un tranvía de Estaciones y Mercados y un ómnibus, y por consecuencia de esto se originó una reyerta promovida por el conductor del primero de dichos vehículos, que bajándose de la plataforma dió de palos al mayoral del ripert.

Con tal motivo hubo un escándalo mayúsculo.

—En la calle de Ministriles, número 19, cuarto segundo izquierda, se cometió un robo de ropas durante la ausencia de los inquilinos.

Como de costumbre, los ladrones no han sido habidos.

—A las siete y cuarto de la noche los guardias de seguridad que prestaban servicio en el Paseo de Areneros, oyeron una fuerte detonación que debió producirse hacia los cerros llamados de Marcenell. No obstante las pesquisas no practicaron no dieron con el autor del hecho.

—Dos coches de punto chocaron en la calle de Carretas y ambos salieron con desperfectos.

—El importe de las licencias adquiridas para pasear en coche y a caballo por el centro de Recoletos, la Castellana y el Prado en los tres días de Carnaval asciende a más de 14.000 pesetas.

BOLETIN COMERCIAL

Valencia de Don Juan (León) 5 de Febrero.—Vino el deshielo y lluvia que pronostiqué en mi anterior, pero como fué tan momentánea y pasajera, sucediéndose los fuertes hielos y aspereza que domina, se teme fundamentalmente sea nula la cosecha.

El mercado ha estado muy concurrido.

300 fanegas próximamente de todo grano, ha sido la entrada de hoy.

No faltan aun existencias, especialmente entre especuladores.

El vino se vende en los pueblos a 15 y 16 reales cántaro, sin saber la causa de semejante alza, cuando están a mas bajo precio en las principales zonas productoras.

Los precios al detall tienden a la alza y rigen los siguientes.

Trigo superior de 40 a 42 rs. fanega; id. común de 38 a 39; centeno a 33; cebada seruenda a 36; avena a 25'50; garbanzos superiores a 120;

id. regulares a 84; habas a 60; muelas a 50; salvado de 1.ª a 21 rs. fanega; id. de 2.ª a 15; idem de 3.ª a 12; patatas a 4,50 rs. arroba; aceite a 60; vino tinto a 60 céntimos cuartillo y a 16 rs. cántaro; vinagre a 17; aguardiente anisado a 48; id. sin anisar a 40; petróleo a 80; vacas cotrales a 2 rs. libra; corderos a 2.

Dueñas (Palencia) 6 de Febrero.—El tiempo sigue de hielos bastante intensos que paralizan las operaciones del campo, pues ya se había dado principio a la descubierta de las viñas, en las que se empleaban bastantes obreros al precio de 6 reales.

El vino sigue saliendo aunque en pequeñas partidas para Santander, que se han pagado a 12 reales cántaro, y para Francia se mandaron la semana pasada dos vagones a 11'50 reales; en la actualidad hay un comisionista francés recogiendo muestras, pero todavía no ha fijado precios a los vinos; si como se cree los fija, hará buenas partidas.

El trigo sigue al mismo precio que la anterior semana, que como le dije en mi última fué a 40 reales fanega las clases buenas.

En cebada se vende muy poco y esto a 27 reales fanega.

Avena para sembrar, que pasa de unos a otros labradores, a 17 y 18 reales fanega.

Yeros a 18 y 20.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) 5 de Febrero.

Revista del mercado de hoy.

Precios al detall.

Trigo entrada 300 fanegas, vendiéndose de 38 a 40 rs. fanega; centeno de 29 a 30; cebada de 29 a 29 id.; algarrobas de 26 a 27 id.; harina de 1.ª a 16 rs. arroba; id. de 2.ª a 15; id. de 3.ª a 14.

Partidas.

Hay ofertas de trigo a 40 rs. fanega.

Ultimas ventas hechas a 39.

Compras 500 fanegas a 39,50 rs.

Tiempo de hielos y frios.

Aspecto de los campos muy atrasados.

La concurrencia al mercado no ha sido grande.

Los granos muy sostenidos y procurados.

El tiempo muy frio y de hielos.

Cerdos cebados en alza.

Serrada (Valladolid) 5 de Febrero.—Sigue animada la venta de vinos en esta localidad, en el mes de Enero han salido 4.000 cántaras, los precios sin alteración.

Vino blanco de 10 a 11 rs. cántaro; id. tinto de 11 a 12; vinagre a 12; aguardiente anisado a 32, id. sin anisar a 20; trigo a 40 rs. fanega; cebada a 29; algarrobas a 28.

De centeno no hay existencias.

Los sembrados muy atrasados efecto de los muchos hielos, y la mayor parte de las tierras sembradas de cebada no están nacidas.

Villada (Palencia) 4 de Febrero.—Los precios de los artículos que anotaré se han sostenido en todo el día, pero que a última hora se notó desanimación en los compradores en lo que hace al del trigo, por lo que se da de creer que no tardando ha de cesar el pujilato que con perjuicio se ha sostenido.

Entraron 600 fanegas trigo que quedaron colocadas de 41 a 41'25 reales las 92 libras; 30 de cebada de las que se vendieron 12 a 30 reales fanega; 24 de garbanzos, vendiéndose una mitad de 70 a 120 según clase; 20 de yeros vendiéndose solamente 6 de 35 a 35; 16 de alubias de las que solo se vendieron 4, de 70 a 80, y 150 arrobas de patatas habiendo sobre unas 50, valiendo las vendidas de 3'75 a 4 reales una.

El mercado vacuno bastante concurrido, cruzándose transacciones de buenos lotes, pues de 500 reses que él habrá habido, han encontrado colocación más de 460 de 46 a 52 reales arroba.

—Tomando a su tia por la mano, la condujo ante uno.

—Mírate—exclamó.

—Mad. Fauvel no era la sombra de lo que había sido!

Había llegado a esa edad critica en que la mujer, como la rosa, ha llegado a su apogeo y se marchita en un día.

En cuatro meses se había hecho vieja. Los pesares habían puesto en su frente un sello fatal, y algunos hilos de plata empezaban a esmaltar su negra cabellera.

—¿CÓMPRENDAS AHORA—repuso Magdalena—por qué la tranquilidad te es necesaria? ¿Comprendes que has cambiado hasta un extremo que no sé como no ha llamado la atención de mi tio?

Mad. Favel hizo un ademán negativo.

—¡Ah, pobre tia! ¿No he adivinado yo que tenías un secreto?

—¿Tú?

—Sí; solo que había creído... ¡oh! perdona esta sospecha injusta; me había atrevido a suponer...

Y se interrumpió, pudiendo apenas ser oídas estas palabras:

—Creí que amabas en el mundo a otro hombre más que a mi tio.

Mad. Fauvel ahogó un gemido. La sospecha de Magdalena podían haberla abrigado otros.

EL LEGAJO NUMERO 133

por

EMILIO GABORIAU

versión castellana de

DOÑA JOAQUINA GARCÍA BALMASEDA

tenía siempre en sus impulsos rectos por un deber mayor que cumplir.

Después de haber sacrificado a su marido por su madre, sacrificaba ahora a su marido y sus hijos por Raul.

Es que necesariamente una falta es el origen de otras muchas y una imprudencia suele ser el punto de partida de un crimen.

En las situaciones falsas no hay más que una salida: la verdad.

Mad. Fauvel se defendía aún, pero ya iba resistiendo muy débilmente.

—No—decía,—no puedo aceptar tu sacrificio. ¿Qué será de ti al lado de ese hombre?

—¿Quién sabe?—dijo Magdalena afectando

una esperanza que estaba lejos de sentir.—Dice que me ama, quizá será bueno para mí.

—¡Ah! Si fuera dinero lo que quisiera, solo dinero...

—¿No dice que lo quiere para Raul? ¿No es él quien con sus locuras le obliga a dar este paso? ¡Si al menos se pudiera creer en la sinceridad de sus palabras!

Mad. Fauvel miró a su sobrina con sorpresa.

—¿Qué quieres decir?—preguntó.

—Que no sé, querida tia, si Mr. de Clameran piensa de veras en su sobrina. Dueño de mi docto, ¿no os abandonará a ti y a él? Otra duda, además, me atormenta.

—¿Cuál?

—Si yo me atreviera...

—Habla, ábrete tu alma entera; la desgracia me ha dado tantas fuerzas, que ya puedo oírlo todo; no tengo nada que temer.

Magdalena vacilaba entre el temor de ofender a una persona querida y el deseo de prevenirla.

—Quisiera convencerme—repuso—de que el marqués y Raul no se entienden; no representan cada uno un papel convenido de antemano.

La pasión es ciega y sorda; Mad. Fauvel no podía creer en tan odiosa comedia, y exclamó:

—¡Imposible! El marqués es el más indignado de la conducta de su sobrina; y en cuanto a Raul, es aturdido, ligero, pródigo, pero tiene buen corazón. ¡Ah, si le vieras, si le oyeras

